

Expte.2097/I-132/74.-I.M.-" 24.307/974.-D.E.-

LA PLATA,16 de Diciembre de 1974.-

Señor

Intendente Municipal

Prof.RUBEN A. CARTIER

SU DESPACHO.-

Tengo el agrado de dirigirme a Vd., con el objeto de comunicarle que este Concejo Deliberante en / su sesión Extraordinaria N° 5, cèlebrada el día 13 del corriente mes y año, ha sancionado la siguiente:

ORDENANZA N° 4073.-

ARTICULO 1º.-Desígnase con el nombre de Atilio Boveri a la Plazoleta ubicada frente a la casa del desaparecido / artista en el cruce de las calles Atilio Boveri y 18 de la localidad de Gonnet partido de La Plata.-

ARTICULO 2º.-El Departamento Ejecutivo procederá a la erección de un monumento recordatorio del mencionado artista, cuyo gasto deberá ser previsto en el presupuesto del año 1975.

ARTICULO 3º.-De forma.-

Saludo a Vd. muy atentamente.-

Fdo:JUAN PEDRO BRUN-PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE-Dr. Oscar A. Martini-Secretario del C. Deliberante.-ES COPIA hqpREGISTRADA BAJO EL N° 4073.-

LA PLATA, 23 de Diciembre de 1974.-

Cumplase, registrese, comuníquese, publíquese en el Boletín Municipal y archívese.-

Fdo:Prof.RUBEN A. CARTIER-INTENDENTE MUNICIPAL-"Nestor A. Mazzarello-Secretario de Gobierno.-